

RESOLUCIÓN N° **785** /2023

**MODIFICA DIRECCION Y DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA,

21 MAR. 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 38895, de fecha 07 de marzo del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 08 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda, de fecha 16 de febrero de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Certificado de Numero N° 239, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta.
5. Modificaciones y Actualización de Información Folio N° 915539820230306134044, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal eliminada.
6. Modificaciones y Actualización de Información Folio N° 915539820230306134323, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal eliminada.
7. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
8. Decreto Exento N° 1289, del 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
9. Decreto Exento N° 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas.
10. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la dirección del permiso definitivo Rol **2-757454**, ubicada en **NUEVA RECOLETA N°3797, LOCAL 4**, a nombre de **ELIZABETH CABALLERO ACEVAL**, Rut. **9.155.398-8**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha, con el domicilio de **AV. ZAPADORES N° 660 Rol 6035-19** en atención a Certificado de Numero N° 239, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta.
2. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2023:**

PATENTE : 2-757454
DIRECCIÓN : AV. ZAPADORES N° N° 660
NOMBRE : ELIZABETH CABALLERO ACEVAL
RUT. : 9.155.398-8
GIRO : SALÓN DE BELLEZA
MOTIVO : SUCURSAL ELIMINADA

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LQQ/DVM/sma
14.03.2023

2061792